

Procesos de Subjetivación política en las experiencias laboral y familiar de las trabajadoras subcontractadas del aseo

Seminario de grado conducente al título de socióloga.
(Resultados de investigación realizada)

Grupo de Trabajo 18: “Reestructuración productiva, trabajo y dominación social”.

Paulina Rojas Pizarro¹

RESUMEN

Los cambios estructurales que ha sufrido el sistema del trabajo en Chile –particularmente la implementación del sistema laboral de subcontratación- ha tenido repercusiones en la experiencia subjetiva de los/as trabajadores/as de la sociedad en general. En este caso, se pretende analizar las experiencias familiar y laboral de las trabajadoras subcontractadas del aseo desde las siguientes perspectivas: 1) Enfoque sociológico feminista que permite cuestionar la división entre las esferas pública y privada, y considerar tanto su experiencia familiar como laboral. 2) Sociología del sujeto, lo cual implica analizar lo político en el trabajo no sólo desde la participación y organización sindical, sino que también en base a la construcción de una subjetividad política.

PALABRAS CLAVE: Experiencia laboral, experiencia familiar, subjetividad política.

I. Introducción

Este artículo se basa en un estudio descriptivo de casos respecto a las trabajadoras subcontractadas del aseo, pertenecientes a la empresa Klin S. A.², la cual ha sido contratada por la Universidad Alberto Hurtado para realizar los servicios de limpieza al interior del establecimiento.

A partir de una perspectiva sociológica feminista, se busca considerar la condición política de estas mujeres trabajadoras, visibilizando la crítica feminista que nos permite ampliar todo análisis político cuando Kate Millett (2010) afirma; lo personal es político.

La condición “mujer” de las trabajadoras del aseo reporta su propia relevancia, puesto que tal como lo señala Julieta Kirkwood es insoslayable admitir respecto a su situación que: [1] el trabajo doméstico propiamente tal no se ha podido objetivar, traduciéndose en una multiplicación de sus cargas laborales y que “su trabajo, su explotación, no tiene pago, siendo efectivamente <su trabajo> toda la producción y reposición de la fuerza de trabajo, [hoy ellas son fuerza de trabajo]; [2] Es reducida a <su rol femenino>, <su función biológica> y, por tanto, carece de una identidad de ser que le sea propia (...) [3] Existe dificultad para expresar teóricamente su condición, la que es inicialmente de opresión, difícil proyección al mundo” (Kirkwood 2010: 25). Lo laboral y lo doméstico responderían a elementos que en la sociedad han sido diferenciados. Sin embargo, como lo permite corroborar la autora, en la realidad confluyen.

Generalmente para hablar de lo político en el trabajo se recurre a la participación política y/o sindical naturalizando la pertenencia de lo político únicamente al ámbito público. A través de este estudio se ha decidido estudiar los procesos de construcción de la subjetividad política –si lo hubiere– a

¹ Socióloga, Universidad Alberto Hurtado.

² Empresa Multiservicios (...) líder en el mercado nacional, asegura un trabajo de calidad y en forma profesional (...) con más de 12 años de experiencia en el mercado de distintas áreas, profesionalizando la industria de Aseo a nivel nacional. Fuente: http://www.klin.cl/klin_aseo_quienes_somos.htm

partir de la experiencia social, lo que asociado a la crítica feminista constituye un segundo imperativo; no puede procurarse analizar la subjetividad política de estas trabajadoras en su experiencia laboral sin considerar al menos su experiencia familiar.

II.- Definición de conceptos centrales

Experiencia familiar- experiencia laboral:

Para hablar de experiencia tomaremos lo dicho por François Dubet y su concepto; experiencia social, el cual tanto en su dimensión emocional como cognitiva, está asociado a distintas lógicas de acción, entre ellas; 1) la integración; 2) la estrategia; 3) y la subjetivación. Las acciones de los actores se inscribirían por lo menos en alguna de éstas lógicas, sin excepción.

La integración implicaría que “(...) la identidad no es sino esa manera a través de la que el actor interioriza los valores institucionales por medio de los roles” (Dubet 2010: 103). Es probable que esa identidad provenga de los procesos de socialización de la infancia que se afianzan, naturalizan y generan la integración a la sociedad, provocando una especie de fidelidad a las normas que limitaría la posición del actor a quien “(...) interpreta la cultura como un conjunto de valores que aseguran al mismo tiempo el orden y su identidad” (Dubet 2010: 106).

En el caso de la estrategia, la sociedad es concebida como un mercado de la competencia, es decir, las relaciones sociales en general (no sólo las políticas y económicas) responden a una racionalidad instrumental de maximización de recursos. Lo que aquí se destaca es la identidad-recurso, entendida como la puesta en práctica de la identidad-integradora, donde los valores de la integración adquieren la posición de recursos para realizar fines. Aunque no sea posible desarrollar una acción de lógica estratégica si no existe integración.

Un punto aparte representa la dimensión subjetivación, puesto que: “ésta no aparece más que de manera indirecta en la actividad crítica, la que implica que el actor, cuando adopta un punto de vista distinto al de la integración o al de la estrategia, no puede reducirse ni a sus roles ni a sus intereses” (Dubet 2010: 115). Aquella lógica se distancia y manifiesta como tensión respecto a la racionalidad instrumental de la estrategia y a la moral comunitaria de la integración.

La subjetivación se encuentra asociada a la identidad en términos de compromiso y desafección. Por su parte, el compromiso responde a: “(...) algo inacabado, (...) que le permite percibirse como el autor de la propia vida, aunque eso sea a través del sufrimiento [o desafección] generado por la imposibilidad de realizar plenamente ese proyecto. Cuando la acción es movilizadora por la desesperanza o la sensación de miseria esto favorece la construcción de subjetividad. Ahora bien, “La identidad subjetiva se hace ver y se experimenta de manera indirecta en una “teología negativa”, como la falta o como dificultad de realizar la representación cultural del sujeto” (Dubet 2010: 116). Es decir, la acción del actor implica una lucha.

Cabe considerar que estudio se centra en la experiencia de las mujeres populares, pues no puede soslayarse la pertenencia de las trabajadoras del aseo a la clase popular³ en términos de sus condiciones materiales y simbólicas.

Las prácticas que las mujeres populares de los sectores urbanos realizan pueden identificarse a partir de tres roles, a saber: ser madre, ser esposa y ser dueña de casa, como categorías que son parte de la cultura dominante y que han sido interiorizadas o incorporadas por ellas. Ser madre; “(...) constituye el espacio de mayor legitimidad social de la mujer. La “madre” es la figura cultural donde se enlazan sus virtudes, principalmente su abnegación y sacrificio (...)” (Valdés, 1985: 6 - 7). La categoría ser

³ Debe aclararse que no es menester de este trabajo profundizar en el concepto de clase popular, puesto que no reporta relevancia para la resolución de nuestra pregunta ordenadora.

esposa está definida por el matrimonio o la relación de pareja, que en ambos casos resulta complementario del ser madre. Desde la normatividad patriarcal se apela a que las mujeres consigan estar en pareja, ya que permite conformar la célula básica de la sociedad; la familia. “Allí se garantiza la reproducción de la fuerza de trabajo y de la sociedad toda (...) Esta responsabilidad se ve aumentada por la estrechez económica que vive la familia popular” (Ídem). Las mujeres han sido históricamente consignadas al espacio de la casa, el que adquiere un sentido práctico y a la vez simbólico al permitirles cumplir con el rol de dueña de casa, lo que puede asociarse a los roles ya mencionados.

Se buscará entonces definir lo laboral a partir de la inestabilidad, puesto que la subcontratación en su afán por reducir los costos que implican la contratación y tener personal de trabajo siempre disponible, genera relaciones laborales marcadas por la fragilidad. Aquellas relaciones tienen un carácter triangular, Las relaciones laborales triangulares duplican la jefatura a la que deben responder las trabajadoras, lo cual torna difusa la figura del empleador. Cabe interrogarse entonces respecto a “(...) cuáles son los derechos de los trabajadores y quién asume la responsabilidad por el pago de estos derechos” (Echeverría 2010: 59).

Subjetividad política:

Según Angelcos (2010), el sujeto a partir de Touraine, se caracteriza por el deseo de ser actor, precisado en un proceso de subjetivación con fases, instancias o momentos específicos que podrían definir la construcción de la subjetividad de las trabajadoras del aseo: 1) sufrimiento, desgarramiento de la identidad y 2) necesidad de articulación. El sufrimiento, indicaría que los actores manifiestan una distancia con su propia identidad, que han enjuiciado la misma y se consideran a sí mismos como parte de una dolencia. Mientras la segunda categoría, representa la transformación de una dolencia individual en una necesidad colectiva de articulación.

En virtud de lo anterior, cabe agregar el aporte de Jacques Rancière (2006), quien sostiene que en el proceso de subjetivación, el sujeto se relaciona de manera conflictiva con su identidad, pues aquella se constituye en tanto el sujeto se des-identifica de un sí y se reconoce en la relación de un sí con otro (Rancière 2006). De tal forma: el individuo se aleja de la identidad impuesta por la lógica policial⁴, y simultáneamente surge un otro como figura política, que se constituye en medio de las relaciones intersubjetivas y, no de manera aislada de los demás.

En ese sentido, los procesos en que se construiría la subjetividad política estarían íntimamente ligados al discurso del otro político, que se articularía en base a tres elementos: 1) el rechazo a la identidad fijada por la policía, lo que tiene por consecuencia el quiebre con un sí. 2) La identidad como aquello engendrado por un daño, lo que implica una demostración hacia otro. 3) Una identificación en razón de otro, donde se manifiestan tanto la posibilidad como la imposibilidad de identificación con el mismo (Rancière 2006).

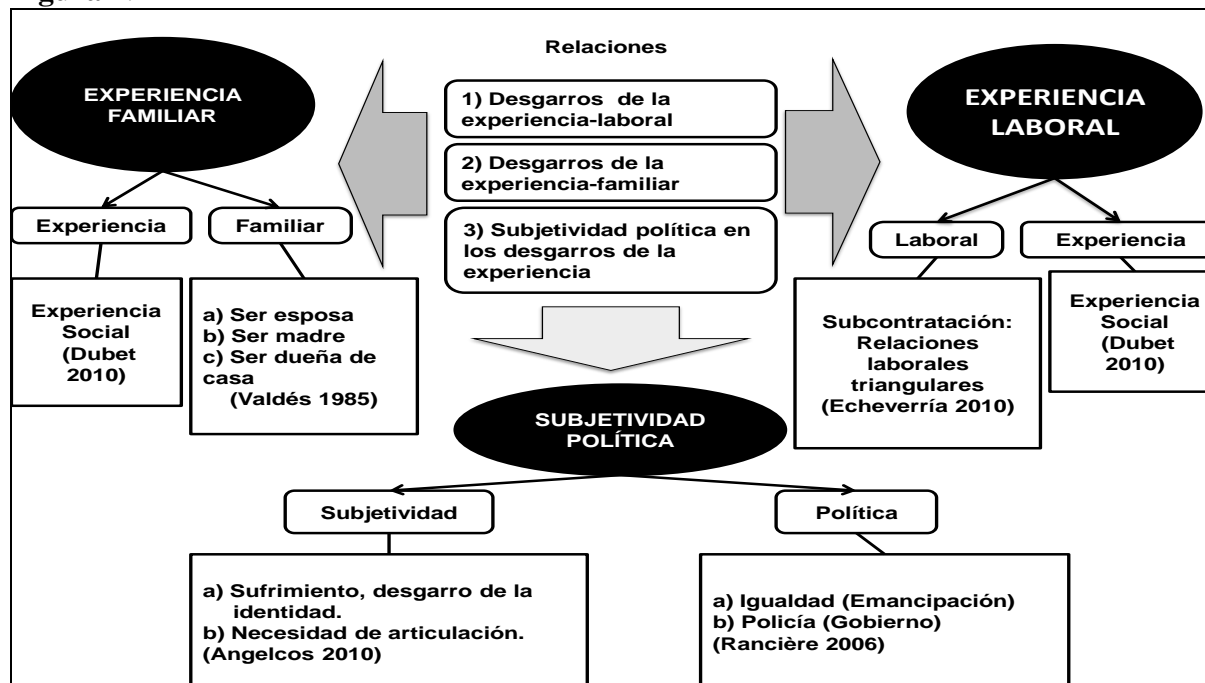
Es pertinente entonces señalar que el autor establece como universal político la igualdad, espacio en el que se define la subjetivación política. En base a ello, se produciría la búsqueda por construir la igualdad y la reparación del daño, de ello podría establecerse que los actores se someten a la lógica estratégica (Dubet 2010), pues es allí donde sería posible evidenciar el ámbito instrumental de la política, es decir, que las prácticas estén orientadas en base a los beneficios que pueda reportarles cierta política.

Finalmente, aquellos conceptos centrales nos permiten enunciar la interrogante medular del estudio, a saber; ¿cómo se relacionan la experiencia familiar y laboral de las trabajadoras subcontratadas del aseo, en términos de la construcción de una subjetividad política?

⁴ La lógica policial o la policía responde al proceso de “(...) *distribución jerárquica de lugares y funciones*” (Rancière 2006: 17) que le ha encargado el gobierno.

Representación de relaciones entre la experiencia familiar y laboral de las trabajadoras del aseo en términos de una subjetividad política.

Figura 1.



III.- Sobre el análisis

Para el desarrollo de este artículo se han realizado seis entrevistas semi-estructuradas dirigidas a trabajadoras del aseo entre 24 y 45 años de edad, con una antigüedad laboral desde un mes hasta tres años, de los turnos vespertino y diurno, pertenecientes a las comunas de Cerrillos, Maipú, San Bernardo, Quinta Normal, Huechuraba y San Bernardo.

De esa forma, una de las relaciones existentes entre la experiencia familiar y laboral de las trabajadoras del aseo puede hallarse en los desgarros de su identidad, que se sitúan en ambos espacios. Tal como lo señala Touraine, los procesos de subjetivación comprenden y se manifiestan inicialmente en el sufrimiento de los actores. Es por eso que nos parece coherente para el análisis de estos casos afirmar que el sufrimiento es un factor común en aquellas experiencias.

a) Desgarros de la Experiencia laboral: inmovilidad social, des-valorización, injusticia, vulnerabilidad, expectativas.

En el análisis la inmovilidad social corresponde al reconocimiento de la condición de no realización en el trabajo. “No po, en este trabajo no me siento realizá’, o sea lo hago a gusto, pero no me siento realizada” (Trabajadora A.).

Aquello se complementaría con la des-valorización en varios aspectos:

1) En el trato ejercido por quien representa la empresa subcontratista Klin: es reiterado que las entrevistadas evalúen que su jefa no valoriza su desempeño. La trabajadora se posiciona como importante frente a la autoridad. “Como que ella mira en menos y eso no puede ser, porque si no fuera por nosotros ella no estaría en el puesto que está” (Entrevista Trabajadora B.).

2) En el salario que les destina Klin, pues una de las concepciones extrañables es “encuentro que a las personas de aseo se les mira muy mal y se le paga muy mal” (Trabajadora D.).

3) Por parte de quienes representan a la empresa usuaria Universidad Alberto Hurtado, ésta empresa designa supervisores que le permitan controlar el buen desempeño de las trabajadoras, pero no se responsabiliza de su seguridad laboral lo que es catalogado como des-valorización.

“Como le dije, yo tuve un accidente y la universidad nunca se ha acercado a preguntarme cómo sigo con mi tratamiento, (...) Sí, porque para ellos está el jefe de la otra empresa. Que ellos se tienen que hacer cargo, pero nosotros también prestamos servicios al recinto po” (Trabajadora E.).

Cabe destacar que a pesar de que las trabajadoras del aseo perciban tal des-valorización plantean también que su trabajo vale “... pero no es reconocido” (Trabajadora B.). Retomando la idea inicial, la sensación de inmovilidad social y no realización se agudiza en la medida que existe un auto-reconocimiento como trabajadoras “cumplidoras” y esto no se traduce en buenas condiciones laborales. No es equivalente su desempeño con el trato que reciben por parte de su supervisora y eso define su sensación de no realización. Lo cual, da cabida a las sensaciones y situaciones de injusticia y vulnerabilidad en su experiencia laboral. Así, la Trabajadora B. nos explica que lo que más considera injusto es: “que te pasan a llevar mucho po, de repente porque son jefes te pasan a llevar... quieren pisotear a las personas, y eso no debería ser”. Lo que se entrelaza con la vulnerabilidad, un ejemplo de esto se observa en el siguiente relato:

“Cuando nos intoxicamos, ahí en el 1822, que fumigaron como 9 y media, y se intoxicaron varias compañeras... Y eso es ilegal, eso no puede hacerse. Ahí estaba comprometida la universidad, estaba comprometida los que fumigan, y no nada, no hicieron nada las que estaban ahí intoxicadas y teniendo sus papeles que fueron a la mutual, yo no sé por qué no siguieron con la demanda, tenían que haber seguido con la demanda... Fue el año pasado, si fue grave, hubo una... tuvo con licencia esa vez como cuatro días, porque estaba intoxicada, puros vómitos... Una compañera de la tarde, también. Ella es la que más que alega y no hizo nada, absolutamente nada” (Trabajadora E). Seguramente aquello hubiese puesto en peligro el abastecimiento económico de su familia.

Así la Trabajadora B., establece que ha vuelto a estudiar para terminar su enseñanza media con la expectativa de buscar y encontrar otro tipo de trabajo: “estoy sacando toda mi enseñanza... Para aspirar a algo más. Un trabajo mejor, un trabajo... no miro en menos las personas del aseo, no, pero para ser... para salir y ser algo más po. Un poco de superarme, una meta como de superarme por mí misma... Me gustaría trabajar como control de calidad o como vendedora, porque también trabajé de vendedora...”, (Trabajadora B).

Por otra parte, las expectativas de F. se observan disminuidas, pues ella se muestra adaptada en la situación de desgarro. “Yo igual tengo ganas de estudiar, pero ya no ya, no veí que este trabajo quita mucho tiempo, mucho tiempo” (Trabajadora F).

En los ambos casos se observa que los desgarros han influido en la experiencia-laboral de las mujeres del presente estudio. Sus discursos nos permiten observar un factor común, en el sentido de que para las tres los desgarros han provocado que visibilicen que existen oportunidades laborales mejores que las que tienen y que efectivamente existe algo mejor. Sin embargo, F. marca la diferencia cuando acepta que tiene la aspiración de estudiar, pero que su misma experiencia-laboral no se lo permite. Quedando en evidencia algo así como un acto de resignación y conformidad respecto a su experiencia-laboral. Ha de considerarse que F. deja su hogar nuclear, la casa de su madre, para vivir en la casa de la familia del papá de su hija a la edad de 12 años. Lo cual nos permite detectar una relación entre experiencia-laboral y experiencia-familiar.

b) Desgarros de la Experiencia familiar: Ser madre separada, ser pareja, ser dueña de casa, nivel educacional formal, situación económica deficitaria.

La separación o el abandono por parte del esposo o padre de sus hijas/os, representarían entonces un factor común en todas las entrevistadas. Lo que se traduce en que la experiencia-familiar estaría dada por una distribución distinta a la tradicional. En su mayoría la familia de las trabajadoras no tiene como núcleo básico el matrimonio, de hecho todas las entrevistadas son separadas y, a excepción de una, todas tienen pareja. Cuestión que pudiera repercutir en las prácticas, roles y juicios que tienen estas mujeres populares.

De esa forma, para analizar en primera instancia el ser madre separada debe considerarse que la mayoría de las mujeres entrevistadas están entre los 39 y 45 años de edad y que sus hijas e hijos ya no viven con ellas. Esto genera una relación determinada entre madres e hijos.

Tomaremos entonces el caso B., donde la trabajadora determina que la llegada de su hijo a vivir con su pareja y ella es una decisión que no cambiará, y en ese sentido le plantea “Y yo le dije <yo no transo, tú no transas a tu hija y yo tampoco transo a mi hijo, y si no hasta aquí llega todo. Yo te puedo querer, todo, pero hasta aquí llega todo>”, (Trabajadora B.).

En segundo lugar, se considerará la separación, como un hito determinante para estas mujeres, pues sus relaciones de pareja actuales tienen mucho que ver con aquella decisión. Podemos ver en los testimonios de estas mujeres una serie de condiciones que las llevan a tomar la decisión de separarse y sacar de su vida al padre de sus hijas/os.

“Sí po, si mi hija me dice <tú aguantaste mucho>... y que ella no va a aguantar lo mismo que yo le aguanté a su papá... 16 año de violencia y todo eso...” (Trabajadora A.).

“Ahí yo llevaba todo, po. Él era má`... mujeriego, era má` carretero, entonce` salía y yo... estaba ausente... yo era la que llevaba todo, po...” (Trabajadora B.).

“Es que era muy machista, era muy celoso. Pero después nos separamo` po... No, es que fumaba droga, ese fue el límite que...” (Entrevista Trabajadora F.).

Si analizamos los casos, los argumentos se reducen a no admitir relaciones asimétricas y abusivas como parte de su relación amorosa. Se advierte que las mujeres populares muestran que no están dispuestas a continuar vínculo alguno con personas que no les respeten, ya que no concuerdan con lo que ellas esperan y desean. Existe una definición de límites que sin duda empodera a estas mujeres, les permite decidir y transformar el rol de ser esposa a ser pareja en el sentido de forjar una relación que tenga por criterio la igualdad. Pues su decisión ha implicado que las relaciones de pareja que mantienen hoy se construyan en sentido contrario a lo que fue la relación con los padres de sus hijas/os.

Esto nos permite aludir a un tercer elemento: ser dueña de casa, considerando evidentemente el hecho de que se trata de mujeres que son madres separadas que sostienen nuevas relaciones de pareja.

“Todas, yo soy el... todo en mi casa en este momento. Soy la que mantengo mi casa. ... Hago el aseo de mi casa. Hago todo yo en mi casa... Yo soy todo en mi casa po, yo hago todo, yo soy la dueña de casa ahí” (Trabajadora A.).

“La verdad que yo en la semana no hago aseo en mi casa. Mi esposo es como súper relajao` y súper consciente. Y como los dos trabajamos... yo me dedico a la cocina y él se dedica al aseo... y el fin de semana compartimos los roles... el lavado lo compartimos... Sí, porque

los do trabajamo`, o sea no porque una mujer trabaje va a llevarse todo el rol de la casa po. Si los dos llegan cansaos” (Trabajadora C.).

Aquí puede destacarse el hecho de que los roles y las tareas de la casa han de ser divididas, lo que está ligado a su concepción de vivir en pareja como algo compartido: “nosotros compartimos todos los gastos de la casa. Todo es a media, entonces los do nos apoyamos, como se dice”. Lo que sin duda representa una transformación en lo que al orden tradicional de la familia refiere.

Las trabajadoras del aseo como dueñas de casa, separadas, viviendo con su pareja o no, deciden todo o gran parte de lo que incumbe a sus familias. Resuelven “sobre las... qué se hacen con las platas, por ejemplo. Yo llevo la administración de mi casa, yo sola. Yo sé qué se paga, qué no se paga... eh, yo veo los estudios de mi hija. Yo como te digo, estoy en un proceso que quiero ser microempresaria, tengo que ir a comprar materiales, hacer mis, mis cosas para vender, salgo a vender. Yo todo” (Entrevista Trabajadora A.). Aunque, A. permanezca realizando las tareas domésticas que corresponden a una mujer tradicional, no debe olvidarse que también lleva a cabo la administración doméstica. Así la realización de distintos roles soslaya simultáneamente la división patriarcal de las prácticas de los sexos habidos, al menos en cierta medida.

En añadidura, estas mujeres tienen determinada situación económica y nivel educacional, lo que enriquece nuestro análisis y nos permite seguir hilando las relaciones entre las categorías que constituyen su experiencia-familiar a través los casos de D. y F. D., nos señala que deja el colegio a la edad de 11 años, pues “veía que no me daba, que no era capaz de estudiar... Llegaba a la casa no estaba mi mami. Porque nosotros nos criamos prácticamente entre nosotros... Mi mami tenía que salir a trabajar, mi papá también. Entonces era como yo la que llevaba más la batuta en la casa... Y decía “no, sabí que no voy a estudiar ma”. Veía que... que alguien se tenía que hacer cargo”. Aquello nos permite establecer que la situación económica de la trabajadora implica tomar el rol de dueña de casa a corta edad, dejando atrás los estudios formales. Entonces, parece ir moldeándose también -poco a poco- su condición de madre. Por su parte F., debe dejar el colegio cuando cursaba sexto año básico, porque espera una hija con su pareja, el establecimiento no le permite seguir asistiendo a clases en esas condiciones. Luego deja el núcleo familiar de su madre, deja al padre de su hija porque es drogadicto y su situación económica le moviliza a buscar trabajo para sustentarse, de manera que se convierte en dueña de casa también. Situación en la que nuevamente es posible ver el entramado que define la experiencia-familiar y está compuesto por las categorías: ser madre separada, ser pareja, ser dueña de casa, situación económica deficitaria, nivel educacional incompleto.

c) Subjetividad política en los desgarros de la experiencia: formas de articulación.

Se ha hallado en las entrevistas formas de articulación que develarían un proceso de construcción de la subjetividad política, en términos de que aquella estaría encarnada en la necesidad de articulación que presentan las trabajadoras del aseo.

Las formas en que se articulan como colectividad los desgarros de la experiencia-familiar y laboral de las mujeres de este estudio tienen lugar principalmente en el trabajo, puesto que es allí donde ellas están la mayor parte de su tiempo. Lo que no significa que una de las experiencias sea más definitoria que otra, porque estas mismas articulaciones nos permiten hablar de aquellas experiencias como una sola, pues es en base a las relaciones de aquellas que se constituye la articulación y sucesivamente la experiencia como algo unificado.

Hablamos de la construcción que se genera en base a las necesidades y la convivencia dentro de la experiencia-laboral. Los lazos colectivos que las mismas trabajadoras han catalogado como los principales en su trabajo. Así lo describe B., quien nos cuenta acerca de las redes de confianza y solidaridad que entre ellas se activan cada vez que alguna lo necesita. Han construido formas propias

para enfrentar su condición de mujeres y trabajadoras, de manera de satisfacer el sufrimiento en su articulación.

“Ahora ella está enferma y... pucha, estamos ahí po, yo partí de donde yo estoy, en la casa que yo trabajo a ver... igual estoy pendiente po, porque si necesita hace lo mínimo y yo voy a ir a ayudarte, o sea, así... A veces económico, cuando lo requiere el sindicato. Todas cooperamos, las mañanas y tarde y se junta para una que está pasando por un momento de... malo” (Trabajadora B.).

Esto se produce en un ambiente de compañerismo y amistad que rompe los límites de los espacios entre el trabajo y la casa, demostrándonos que aquellos lugares no se encuentran tan diferenciados como pueden definirse desde la teoría. Es más, para algunas, esta articulación es el argumento por el cual no se deciden a dejar este trabajo. “Entonces, por eso yo creo que a mí me cuesta irme de aquí po. Porque... he tenido oportunidades de irme a otros trabajos... Porque sé que las relaciones humanas que se dan aquí sé que no las voy a encontrar en otro lao po” (Trabajadora A.).

Es a través de estos testimonios que podemos caminar hacia las articulaciones políticas constituyendo nuevos conceptos y admitiendo que en la solidaridad del trabajo se replican las relaciones que las trabajadoras sostienen en sus familias, pudiéndose entonces hablar de que la experiencia-familiar se traslada a la experiencia-laboral, logran relacionarse e interferirse.

“Es como una familia aquí, con las chiquillas sí po, con las del almuerzo... Ellas te conocen cuando andai mal, andai triste. Ellas saben cuánto te achacá...” (Trabajadora F.).

Por otra parte, cuando se les pregunta acerca del funcionamiento del sindicato, como lo que tradicionalmente se consulta cuando quiere obtenerse información acerca de los procesos políticos en el trabajo, ellas han manifestado que son importantes los sindicatos, pero con ciertas salvedades. “Cuando es justo el sindicato, yo creo que sí. Cuando es luchador, y lucha por los trabajadores, sí. Pero, cuando mira por el empleador, no vale la pena...” (Trabajadora B.). Es decir, existe la concepción de que el sindicato ha de servir a las/os trabajadoras/es, aludiendo también a que su sindicato no da cabida a lo que ellas consideran debiesen exigir y demandar, ya sea a Klin o a la Universidad Alberto Hurtado.

“Porque uno podría dirigirse al sindicato y decir “pucha la jefa te trata así, así”, y ellos apoyar, cierto?... Yo hallo que tiran mucho pal empleador... veo que poco tiran pal trabajador. Y yo pienso que un sindicato es para apoyar a los trabajadores. No al empleador...” (Trabajadora B.).

Otra trabajadora nos señala que el sindicato no tiene utilidad porque ellas mismas tienen miedo de perder su trabajo si hacen valer sus derechos.

“Aquí no sirve mucho el sindicato, no hacen nada. Las chiquillas de aquí tienen miedo. No, no... no hacen valer sus derechos...” (Trabajadora E.).

Se agrega lo dicho por F.:

“a ver... es que el sindicato no es como mucho participar, porque algunas veces son reunión, nada más. No son como así, como tan juntas, así...”.

Esta frase por escueta que resulte representa un elemento que tal vez sea determinante a la hora de entender lo que significa realmente el sindicato para ellas, y por qué aquel es menos relevante que los lazos de solidaridad que generan cuando alguna está enferma. Pues F. plantea explica que el sindicato tiene un funcionamiento deficiente o no tiene gran importancia para ella. Elemento que podríamos considerar, define justamente la articulación que mencionábamos más arriba, donde ellas construyen lazos de compañerismo y amistad. Re-configurándose entonces el concepto de las formas de articulación política, porque qué argumento podríamos levantar para afirmar que su compañerismo no es político. Es algo que debemos interrogarnos si pretendemos responder a si existe en estos casos un proceso de construcción de la subjetividad política alimentado por sus experiencias como trabajadoras y como mujeres.

IV.- Conclusiones preliminares

Debe advertirse en este punto que las asociaciones planteadas a continuación no pretenden ser las conclusiones de un estudio sino que el comienzo de otros. Es indudable, que nos han quedado numerosos cabos sueltos.

Es primordial rescatar la centralidad que revisten las entrevistas, como aquello que da el carácter investigativo a este artículo, sin eso no conseguiríamos nada de lo que este estudio procura ser. Lo cual implica que quien en este momento utiliza a la sociología como herramienta, le posicione ética, epistemológica y políticamente.

Referirse a la experiencia y a la subjetividad política de las trabajadoras del aseo nos permite soslayar en cierta medida las respuestas estructurales y las generalizaciones que se animan a explicar fenómenos como la des-politización y/o la crisis de la organización sindical, pues aquello no puede contestar a procesos micro-sociológicos que pudiesen amplificar nuestros diagnósticos. Lo que se quiere hacer no es desechar la representatividad per se, sino que proponer la necesidad de que ambos tipos de estudios se retroalimenten, pues son necesarios el uno para el otro. Ahora bien, desde una sociología del sujeto ha sido relevante atender a lo que las propias trabajadoras definen de sus procesos.

Es entonces a partir de los testimonios de estas trabajadoras que pretendemos responder de alguna forma a la interrogante central del presente estudio: ¿cómo se relacionan la experiencia familiar y laboral de las trabajadoras subcontratadas del aseo, en términos de la construcción de una subjetividad política?

En virtud de aquello, la experiencia-familiar de estas mujeres se ve definida por un hito específico: la separación de sus ex maridos, lo cual tuvo por consecuencia el surgimiento de otra experiencia-familiar. Donde las trabajadoras adquieren un mayor empoderamiento frente a sus parejas e hijos/as. Lo cual representa una re-definición, si se regresa a lo afirmado por Teresa Valdés, quien sostenía que las prácticas de las mujeres se encontraban determinadas por tres identidades, a saber: ser madre, ser esposa y ser dueña de casa. Cuestión que se transforma cuando estas mujeres se divorcian, pues pasan a ser madre separada, ser pareja, ser una dueña de casa que administra la economía del hogar, y ser trabajadora, pues cinco de seis entrevistadas salen a trabajar para alimentar a su familia de manera posterior al quiebre con sus ex maridos.

Asimismo puede establecerse, desde Rancière y, en términos de una subjetivación política, que el divorcio de las trabajadoras implica la manifestación sistemática de una des-identificación del sí y, consecutivamente, su identificación con un otro político. De momento en que las mujeres deciden acabar con sus matrimonios y hacerse cargo de lo que involucra a su experiencia-familiar, se produce un distanciamiento de la identidad de un sí -ser madre, ser esposa y ser dueña de casa- que se les ha impuesto tanto desde la lógica policial como desde una cultura patriarcal dominante (Valdés 1985). Por otro lado, podemos observar que a partir de esa misma des-identificación se produce la identificación con un otro político, que se traduce en su apelación a la igualdad, imperativo al que de manera

sostenida han recurrido estas mujeres, en cuestiones como: las reparticiones de las tareas del hogar y/o la claridad que tienen respecto a que ellas son la autoridad de su familia.

En definitiva, la experiencia-familiar de las entrevistadas reporta un determinado empoderamiento, vale decir, la adquisición de mayor autonomía, lo que posibilita que visualicen con mayor certidumbre la igualdad (Rancière 2006). Es el criterio que les permite distinguir y manifestar la presencia de los desgarros de su identidad en su experiencia-familiar-laboral.

Repercutiendo además en su experiencia-laboral, pues nos señalan que sus expectativas se hallan marcadas por la frustración y el reconocimiento de una inmovilidad social, asociados con la imposibilidad de su propia realización en su experiencia-laboral. Todo lo cual se produce en un contexto de intersubjetividad que desemboca en el compromiso que adquieren con, como diría Dubet: un proyecto inacabado, que se materializa en expectativas tales como: gozar de mejores condiciones laborales, cambiar de rubro o estudiar para definitivamente aspirar a otro trabajo.

Cabe señalar que su experiencia-familiar les ha permitido reconocer los desgarros de su identidad en todos los espacios de su vida, incluido el trabajo. Y es en ese entendido que no puede desligarse una experiencia de otra.

Una y otra experiencia, se relacionan a través de la subjetivación política y términos de la misma. Porque si se han transformado las experiencias ha sido por los procesos de subjetivación que han llevado a cado las trabajadoras del aseo.

La subjetivación política se funda entre la experiencia-laboral y la experiencia-familiar. No obstante, acontece algo distinto e inesperado en cuanto a que la experiencia-familiar de las trabajadoras subcontratadas del aseo está definida por la reconfiguración de la misma, lo que consecutivamente permea en su experiencia-laboral y se cristaliza en la articulación colectiva de estas mujeres en el trabajo, específicamente en los vínculos y redes de apoyo sustentados en la experiencia de autonomía que detentan las trabajadoras en sus familias.

Asistimos entonces a una amplificación de lo político, que nos permite asegurar que las relaciones entre la experiencia-familiar y la experiencia-laboral de las trabajadoras subcontratadas del aseo dan forma a sus procesos de subjetivación política. Poniendo énfasis en el hecho de que ha resultado un acierto incluir la experiencia-familiar dentro de este estudio en tanto ha significado una contribución al análisis de lo político en el trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

○ Angelcos, Nicolás (2010): “La estructuración de la subjetividad popular y el problema de la política”. *Revista de Psicología*, Vol. 19, No 2.

<http://www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/viewFile/17108/17838>

○ Valdés, Teresa, et al. (1987): “Espacio y poder: Los pobladores” En Serie Libros FLACSO.

<http://cronopio.flacso.cl/fondo/pub/publicos/1987/libro/000055.pdf>

○ Dubet, François (2010). *Sociología de la experiencia*. Madrid: Complutense.

○ Echeverría, Magdalena (2010). *La historia inconclusa de la subcontratación en Chile y el relato de los trabajadores*. Santiago: Dirección del Trabajo.

- Jordana, Claudia, Torres, Juana (2009). “Los trabajadores subcontratistas de CODELCO: ¿Una nueva forma de acción sindical?” Tesis (Licenciatura en Sociología). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.
- Juliano, Dolores (2004). Excluidas y marginales: Una aproximación antropológica. Madrid: Cátedra.
- Kirkwood, Julieta (2010). Ser política en Chile: Las feministas y los partidos. Santiago: LOM.
- Millett, Kate (2010) Política Sexual. Madrid: Cátedra.
- Rancière, Jacques (2006) Política, Policía y Democracia. Santiago: LOM.
- Valdés, Teresa (1985): “Ser mujer en sectores populares urbanos”. En Documento de Trabajo. No.269.

<http://cronopio.flacso.cl/fondo/pub/publicos/1985/DT/000953.pdf> [diciembre 2011]